Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 3 de Febrero del 1999

Expte. N° 8.013/00.

RES. D. C. Ex. N° 004/00.

VISTO:

La Res. N° 001/99 emitida por este Decanato mediante la cual se integra los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de exámenes de Febrero – Marzo del 2000;

Que las Profesoras Silvia Rodríguez de Ryan; Marta Lentini; María Elena Higa y Cristina Lentini de Pascual, presidentas de los Tribunales Examinadores de las respectivas asignaturas, conformados en la resolución antes citada, se encuentran en uso de la licencia anual reglamentaria;

Que en consecuencia se hace necesario la modificación de los mismos para el primer turno de examen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar los Tribunales Examinadores de las asignaturas que en cada caso se indica y que se llevarán a cabo los días 08 y 09 de febrero del cte. año, los que quedarán conformados de la siguiente manera:

Matemática I

Titulares: Lic. Camilo, Jadur
Ing. Estrada V., Augusto A.
Ing. Bumalén, Leonor Irene
Suplentes: Ing. Martínez de Crespo, Irma
Ing. Pareja, Silvia

Investigación Operativa

Titulares: Lic. Juan Carlos Rosales
Ing. Abel Goytia
Lic. Camilo Jadur

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. C. Ex. N° 004/00.

Matemática II

Titulares: Lic. Jadur, Camilo
Ing. Bumalén, Leonor
Ing. Herrán, Martín

Análisis Matemático I

Titulares: Ing. Puga, Carlos
Ing. Pareja, Silvia
Ing. Bumalen, Leonor
Ing. Passamai, Teresita
Ing. Herrán, Martín
Ing. Casado, Eduardo
Ing. Ahumada, Cristina

Algebra Lineal y Geometría Analítica

Titulares: Lic. Rosales, Juan Carlos
Ing. Estrada V., Augusto
Ing. Martínez de Crespo, Irma
Prof. Fernández, Hugo
Bach. Rodríguez, Roxana Luz

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

LEI
firma

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas